

Cuzcoquib, 28 de abril de 2016

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE MARISCOS AUREA  
CEMAUREA S. A.**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario para la que fui designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía CEMAUREA S. A. y, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 272 y 279 de la Ley de Compañías, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes estado de resultado integral, evolución del patrimonio y de flujo de efectivos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables, encontrando todo a satisfacción.

Además, también informo que he fiscalizado, según lo dispone la ley de compañías, los libros contables, activos fijos y la parte legal de la empresa, encontrándose conforme según las normas contables, también se observa que los estados financieros del año 2015 son presentados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES.

Atentamente,

**MERCY ALICIA LARREA VILLACRES**  
**COMISARIO**  
C. I. # 0906166806